



BUENOS AIRES

**RESOLUCION 1284/2017
MINISTERIO DE SALUD**

Comisión Conjunta de Investigaciones en Salud.
Del: 19/05/2017

VISTO el expediente N° 2919-1472/17, por el cual se gestiona arbitrar los medios tendientes a construir, integrar y ampliar la nómina de integrantes de la Comisión Conjunta de Investigación en Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 11044 y su Decreto Reglamentario N° 3385/08 se regula la constitución y acción de la Comisión Conjunta de Investigaciones en Salud;

Que por Resolución Ministerial N° 514/16 se establecieron las funciones e integración de los miembros de la aludida Comisión Conjunta;

Que se ha dado curso a las renunciaciones presentadas por dos de sus miembros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 43 y 46 de la Ley N° 11044;

Por ello;

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°. Aceptar las renunciaciones presentadas por los Dres. Pablo PELLEGRINI y Patricia SAIDON, designados como miembros de la Comisión Conjunta de Investigaciones en Salud por Resolución N° 514/16.

Art. 2°. Designar como nuevos miembros de la Comisión Conjunta de Investigaciones en Salud por dos (2) años, con posibilidad de renovación, a la Dra. Alicia Inés BRAVO DNI N° 10.692.632, Dra. Claudia Edith CERDÁ, DNI N° 17.480.021, Lic. Carolina Laura FALETTY DNI N° 29.654.974, Dr. Mario DE LUCA, DNI N° 13.774.281 y Dr. Cristian Raúl GURIDI DNI N° 27.111.180.

Art. 3°. Dejar establecido que la Comisión Conjunta de Investigaciones en Salud estará integrada por los siguientes miembros:

Dra. Alicia BRAVO, DNI N° 10.692.632

Dr. Carlos BURGER, N° 18.303.380

Dra. Claudia Edith CERDÁ, DNI N° 17.480.021

Mg. Darío CODNER, DNI N° 17.801.565

Dra. Elisa ESTENSSORO, DNI N° 11.616.427

Lic. Carolina Laura FALETTY, DNI N° 29.654.974

Dr. Horacio GONZALEZ, DNI N° 10.909.569

Dr. Cristian Raúl GURIDI, DNI N° 27.111.180

Dra. Andrea MAINELLA, DNI N° 24.040.347

Dr. Mario DE LUCA, DNI N° 13.774.281

Dr. Javier MARIANI, DNI N° 25.203.385

Art. 4°. Registrar, comunicar y pasar a la Comisión Conjunta de Investigación en Salud.

Cumplido, archivar.

Dra. Zulma Ortiz

